



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1012
QUILLON, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-864
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-720

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:17.814

Y SON:DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.:4367-294-CM18, FACTURA NRO.: 10293580, (MATERIAL PENDIENTE DE DESPACHO).SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	17.814		96556940-5	F-10293580
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		17.814	96556940-5	C-0

TOTALES :

17.814

17.814

<p>DIRECTOR DEPTO. SALUD</p>		<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE					
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		FIRMA					
		V°B° TESORERO					
			RECIBI CONFORME				